



# PROYECTO SOTERIA

Impedir que los autores de delitos de explotación, abuso y acoso sexual trabajen en el sector de la ayuda al desarrollo

## SITUACIÓN ACTUAL

Las organizaciones de ayuda al desarrollo emplean a un personal nacional e internacional muy móvil, que trabaja en un entorno frágil proporcionando desarrollo y ayuda humanitaria para aliviar el sufrimiento de algunos de los grupos más vulnerables del planeta.

La realización de las comprobaciones necesarias del personal antes y después de su contratación supone un reto para las organizaciones que trabajan en este sector debido al carácter global del trabajo humanitario y de ayuda al desarrollo, a lo que cabe añadir la urgencia con la que se suele efectuar la contratación para enviar al personal allí donde es necesario.

Algunos empleados de estas organizaciones han aprovechado sus puestos de trabajo para cometer delitos de explotación, abuso y acoso sexual contra las personas a las que supuestamente debían proteger y ayudar.

Es necesario que el sector de la ayuda humanitaria sea plenamente consciente de este problema y que tenga buenos mecanismos de detección, un sistema eficaz de comunicación de información y unos conductos prácticos de comunicación para impedir que los delincuentes sexuales sigan trabajando y moviéndose en este mundo y poniendo en peligro a niños y a adultos vulnerables. ►

## PROYECTO SOTERIA

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto Soteria pretende aunar a la policía y a las organizaciones dedicadas a la ayuda humanitaria, ya sean grandes o pequeñas, para alcanzar los objetivos siguientes:

- Impedir que los delincentes sexuales se valgan de sus puestos de trabajo para entrar en contacto con menores y adultos vulnerables y atentar contra ellos.
- Aumentar la capacidad de los organismos encargados de la aplicación de la ley para investigar a las personas que atentan contra los beneficiarios de ayuda al desarrollo, para perseguirlas y para detenerlas.

El proyecto Soteria se centra principalmente en la prevención –reducir el riesgo de que en el sector de la ayuda al desarrollo entren a trabajar delincentes sexuales–, pero también obra por que haya mecanismos eficaces que permitan detectar e investigar casos de explotación, abuso y acoso sexual, e informar sobre estos casos.

Para ello el equipo del proyecto se apoya en otras iniciativas creadas para mejorar la protección en el sector de la ayuda internacional humanitaria y al desarrollo ya existentes, y las complementa. Se trata de iniciativas tales como el IASC-PSEA (Inter-Agency Standing Committee for the Protection from Sexual Exploitation and Abuse), la CHS Alliance (Core Humanitarian Standard Alliance), el Misconduct Disclosure Scheme y otros proyectos financiados por el FCDO. El proyecto Soteria cuenta además con un comité consultivo, integrado por representantes de las administraciones públicas, las fuerzas del orden y el sector de la ayuda al desarrollo. La presente fase de ejecución se basa en una fase previa de evaluación del proyecto que tuvo lugar entre 2019 y 2021.

### ACTIVIDADES DEL PROYECTO

En el proyecto Soteria se está trabajando con miras a conseguir lo siguiente:

- Reforzar la capacidad de las fuerzas del orden para investigar las denuncias de casos de explotación, abuso y acoso sexual en el sector de la ayuda al desarrollo, mantener y gestionar registros de antecedentes penales, y concienciar sobre el problema de la explotación, el abuso y el acoso de carácter sexual en general.
- Utilizar toda la gama de capacidades policiales mundiales de INTERPOL—desde las notificaciones de INTERPOL hasta un fichero de análisis sobre este tipo de delitos— para una mejor comprensión y prevención de los delitos de explotación, abuso y acoso sexual cometidos por los empleados del sector de la ayuda al desarrollo.
- Colaborar con el sector de la ayuda al desarrollo para impedir casos de explotación, abuso y acoso sexual y detectar los que se produzcan, facilitando el intercambio de información y mejorando los mecanismos de contratación de modo que se pueda detectar a personas que ya hayan delinuido y desalentar a posibles delincentes.

Duración: De mayo de 2021 a mayo de 2025

Presupuesto: Hasta 9,3 millones de euros (8,25 millones de libras esterlinas)



Donante  
Ministerio británico de Asuntos Exteriores,  
de la Commonwealth y de Desarrollo (FCDO)



INTERPOL

Secretaría General de INTERPOL  
200 Quai Charles de Gaulle  
69006 Lyon  
France

Web : [WWW.INTERPOL.INT](http://WWW.INTERPOL.INT)  
Twitter : [@INTERPOL\\_HQ](https://twitter.com/INTERPOL_HQ)